

DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo y consultados a los portavoces de los grupos existentes en la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO de la Casa Consistorial, el día veintiocho de agosto de 2023, a las 21:00, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación Inicial de Innovación de Planeamiento.
Modificación calificación de Sistemas Locales y Sistemas Generales de Equipamientos Públicos.
3. Aprobación Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Almedinilla.
4. Propuesta Adhesión a la Red de Municipios por los Olivares Vivos.
5. Examen, Discusión y Aprobación, en su caso, del Presupuesto General, para el ejercicio 2023.
6. Informes de Presidencia.
7. Ruegos y Preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

(Firmado electrónicamente)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
Plaza de la Constitución nº 1
Telef. 957703085 Fax 957703070
14812 Almedinilla (Córdoba)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

1A44 EB13 9B31 9403 416B



1A44EB139B319403416B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 23-08-2023

Firmado por El Secretario Interventor accidental BERMUDEZ IBANEZ ANTONIO JOSE el 23-08-2023

Num. Resolución:

2023/00000116

Insertado el:

23-08-2023

pse_alme_corpo_dipu_01

pse_alme_corpo_dipu_01